

232
156

OLIO

06

W. A. WALKER

ESTABLISHED 1851
WALKER & COMPANY
CHICAGO ILL

WALKER & COMPANY

F1
B8

0480

WALKER & COMPANY



1020001982



Avenida Hidalgo, 15.

IGNACIO HERRERA TEJEDA
ABOGADO



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104806

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

SERMON,
 QUE EN LA SOLEMNE FUNCION
 QUE EN ACCION DE GRACIAS
 POR LA INSIGNE VICTORIA
 CONSEGUIDA CONTRA LOS INSURGENTES,
 EN LA TOMA DEL INEXPUGNABLE FUERTE
 DE TENANGO DEL VALLE,
 EL SABADO SEIS DE JUNIO DE 1812.,
 CELEBRÓ
 EN HONOR DE MARIA SANTISIMA
 DE GUADALUPE,

La Division mandada por el señor don Joaquin del Castillo y Bustamante, caballero del hábito de Santiago, Coronel de ejército y del regimiento de Tres-villas, y Comandante general de las armas, de Toluca,

PREDICÓ

En la Iglesia parroquial de dicha ciudad, el trece de Junio del mismo año,

F. DIEGO MIGUEL BRINGAS,

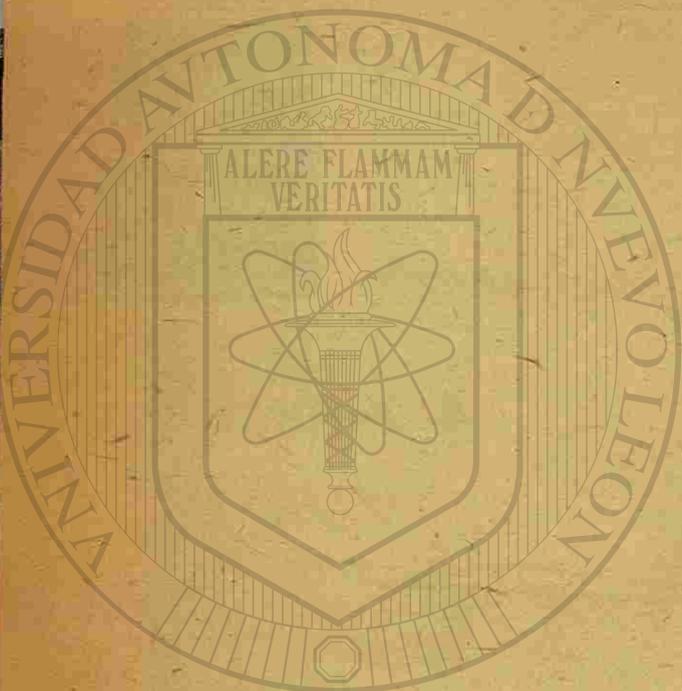
Capellan del regimiento de S. Carlos, Misionero del colegio de la santa Cruz de Querétaro, Capellan honorario de S. M., y calificador del santo Oficio de la Inquisicion:

QUIEN LO DEDICA
 al mismo señor Comandante general.

CON SUPERIOR PERMISO.

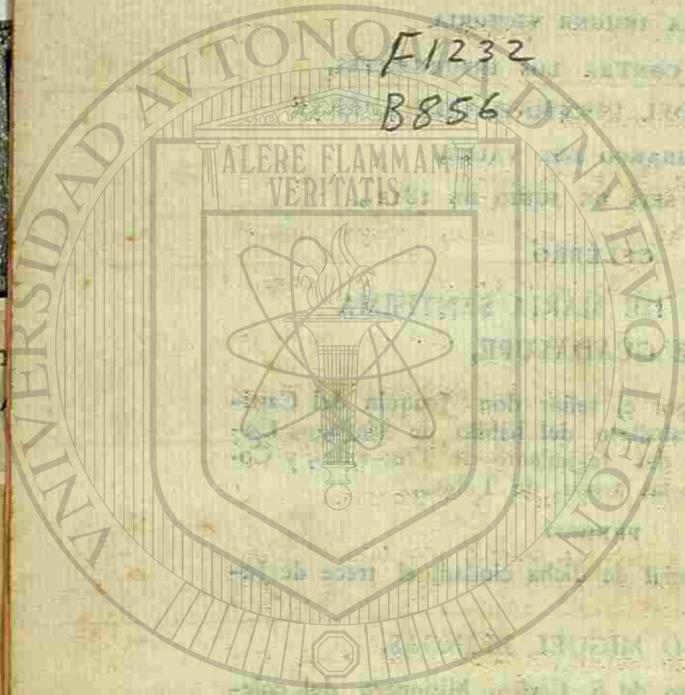
IMPRENTA DE DOÑA MARIA FERNANDEZ DE JAUREGUI.

MR. IGNACIO HERRERA TEJEDA



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FONDO
 FERNANDO DIAZ RAMIREZ



F1232
B856



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

México 11. de Julio de 1812.
Pase á la censura del señor Arcediano de esta santa Iglesia, Dr. D. José Mariano Beristain.

Venegas.

EXCMO. SEÑOR:

Los Discursos del M. R. P. F. Diego de Bringas, Capellan de honor de S. M. Americano sábio, y religioso exemplar, lustre de su Pátria, la fidelísima Querétaro, y ornamento de su Madre, la religion Seráfica, el qual con su regimiento de dragones de san Carlos, ha acompañado á las valientes tropas del Rey; y se ha hallado en todas las brillantes acciones del ejército del Centro; y últimamente en el de division que manda el S. D. Joaquin del Castillo Bustamante; no merecen censura, sino aplauso. Porque á su lengua elocuente, y á su bien cortada pluma, las anima un celo religioso el mas puro, y un amor patriótico el mas acendrado. No ménos valiente y util á la causa pública en lo espiritual, que lo han sido en lo temporal los soldados, que como Capellan auxília, ha hecho incesante guerra á la Insurreccion con las poderosas armas de la verdad y de la persuacion. Pu-



blíquese pues en hora feliz este Sermon que predicó en la ciudad de Toluca en accion de gracias por la victoria de Tenango; y esperemos en Dios que con su lectura se logren frutos de convencimiento en muchos de nuestros hermanos. Yo así me lo prometo: y es quanto me ocurre decir

á V. E.

México. 12 de Julio de 1812.

Excmo. Señor.

José Mariano Beristain.

México 14 de Julio de 1812.

Imprimase.

Venegas.

*AL SEÑOR DON JOAQUIN DEL CASTILLO
Y BUSTAMANTE, caballero del habito de Santiago,
Coronel del regimiento de Tres villas, y Comandan-
te general de las armas, de Toluca.*

Muy Señor mio, y amigo de mi mayor aprecio: el sacrificio que yo hago, ofreciendo al público esta pieza tan informe como desaliñada, es un sacrificio hecho únicamente á la apreciable amistad con que U. S. me honra y me favorece. U. S. lo ha querido así, y yo cedo á sus instancias por dos importantes fines: el primero, que quando yo pongo en tortura á mi amor propio, sacando á luz este parto abortivo, sufra la modestia de U. S. que el público se instruya de las brillantes qualidades que le adornan, como verdadero español, como ilustre caballero, y como valiente militar. El segundo, que se informe el mismo público del sobresaliente mérito que han contrahido con la Religion, con el Estado y con la Patria, los bizarros cuerpos que han formado las divisiones, que con tanto acierto se fiaron al mando de U. S.: la primera, compuesta del segundo batallon de la Columna de granaderos, y un esquadron de dragones de México, que cortaron tantos laureles en la provincia de Michoacan, el año próximo pasado; y la segunda, formada de los regimientos de infantería de Tres-villas, y Fixo de México, un esquadron de dragones del mismo, el regimiento de S. Carlos, la partida de guerrilla, (a) y los valientes artilleros. (b)

El influxo de la ilustre cabeza del ejército del Centro, en pocas porciones ha brillado tanto, como en las que se fiaron al mando de U. S. y esto ha resultado de la perfecta

- (a) Esta partida al mando del Capitan don Manuel Pardo, se compone de 60. dragones de España, México, y Querétaro, y 40. infantes de Nueva España.
- (b) Al cargo de su Comandante el Teniente Coronel don Erenegildo Gordoncillo.

blíquese pues en hora feliz este Sermon que predicó en la ciudad de Toluca en accion de gracias por la victoria de Tenango; y esperemos en Dios que con su lectura se logren frutos de convencimiento en muchos de nuestros hermanos. Yo así me lo prometo: y es quanto me ocurre decir

á V. E.

México. 12 de Julio de 1812.

Excmo. Señor.

José Mariano Beristain.

México 14 de Julio de 1812.

Imprimase.

Venegas.

*AL SEÑOR DON JOAQUIN DEL CASTILLO
Y BUSTAMANTE, caballero del habito de Santiago,
Coronel del regimiento de Tres villas, y Comandan-
te general de las armas, de Toluca.*

Muy Señor mio, y amigo de mi mayor aprecio: el sacrificio que yo hago, ofreciendo al público esta pieza tan informe como desaliñada, es un sacrificio hecho únicamente á la apreciable amistad con que U. S. me honra y me favorece. U. S. lo ha querido así, y yo cedo á sus instancias por dos importantes fines: el primero, que quando yo pongo en tortura á mi amor propio, sacando á luz este parto abortivo, sufra la modestia de U. S. que el público se instruya de las brillantes qualidades que le adornan, como verdadero español, como ilustre caballero, y como valiente militar. El segundo, que se informe el mismo público del sobresaliente mérito que han contrahido con la Religion, con el Estado y con la Patria, los bizarros cuerpos que han formado las divisiones, que con tanto acierto se fiaron al mando de U. S.: la primera, compuesta del segundo batallon de la Columna de granaderos, y un esquadron de dragones de México, que cortaron tantos laureles en la provincia de Michoacan, el año próximo pasado; y la segunda, formada de los regimientos de infantería de Tres-villas, y Fixo de México, un esquadron de dragones del mismo, el regimiento de S. Carlos, la partida de guerrilla, (a) y los valientes artilleros. (b)

El influxo de la ilustre cabeza del ejército del Centro, en pocas porciones ha brillado tanto, como en las que se fiaron al mando de U. S. y esto ha resultado de la perfecta

- (a) Esta partida al mando del Capitan don Manuel Pardo, se compone de 60. dragones de España, México, y Querétaro, y 40. infantes de Nueva España.
- (b) Al cargo de su Comandante el Teniente Coronel don Erenegildo Gordoncillo.

organización de estos fragmentos, tanto en lo físico, como en lo moral. Una firmeza heróica en los combates, una serenidad imperturbable en los mayores peligros, un exemplo eficazísimo en ocupar el puesto mas arriesgado, una disciplina militar en que se mezclan tan oportunamente la severidad con la prudencia, la dulzura del estilo y brillante educación, con la integridad y el exemplo de una piedad y costumbres cristianas, han sido las semillas de que brotaron tan dulces y sazonados frutos, como ha cosechado U. S. en una y otra campaña: así bendice el Señor los esfuerzos de los gefes que, como U. S., saben muy bien que el mérito de un verdadero militar, no consiste en una arrogancia inmodesta, en un desenfreno de palabras indecentes, que manchan la cuna mas ilustre, en una insensibilidad de corazón, en un arrojo temerario, ni en una vergonzosa disolución de costumbres; sino en un conjunto de prendas que forman un contraste con todos aquellos vicios: mas de ambos principios resultan bien contrarios efectos.

La guerra que sufrimos, es un verdadero azote de la divina Justicia, y no es el modo de calmarla añadir material con los pecados al fuego que nos abrasa. Es bien sabido, que la tropa española, tanto Europea como Americana, será lo que fueren sus gefes: si ellos son como el señor Castillo Bustamante y otros que hemos observado, nobles, caballeros, modestos, religiosos, exemplares en sus obras y palabras, decididos en acometer, constantes en resistir, prudentes y circunspectos en las empresas, si se les vé derramar lagrimas al hacer un sacrificio á la justicia; pero no levantar el azote á pesar de todos los esfuerzos de la pasión, del sórdido interés, del respeto humano, y de otros vicios semejantes, los oficiales y soldados serán el retrato de sus gefes.

Desde la primera campaña, mereció U. S. la confianza del señor General del ejército del Centro: las importantes, y hasta hoy no bien ponderadas funciones de Aculco, Guanaxuato y Calderon, dieron á aquel digno General, una idea de lo que podia esperar de U. S., á cuyo mando obró en ellas por separado, el segundo batallon de la Columna de granaderos, de quien U. S. era el segundo comandante.

dante. Los campos de Calderon son testimonio del modo con que U. S. cooperó en muy gran parte á la consecución de aquella gran victoria, que salvó á la América. La firmeza y serenidad con que U. S. sostuvo con su segundo batallon el ataque, por la izquierda, al frente de la gran batería de sesenta y siete cañones, por dos horas, le hicieron acreedor al justo elogio que el gefe hace de su persona, y del cuerpo de su mando en el detall de aquella función. (c)

No haré memoria de la batalla del Maguey, donde el criminoso Rayon sufrió una completísima derrota, (d) en que U. S. tuvo una gloriosa parte con su segundo batallon, porque llaman mi atención las gloriosas jornadas de Acuitzio y Sipimeo, en que U. S. mandaba en Gefe, y en las que con toda su division recorrió hasta la ciudad y pueblos de Pátzquaro, Eronguariquaro, Sacápo, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Ario, Valle de Urecho, y otros puntos, siendo el fruto de esta brillante carrera, quarenta y dos cañones y eulebrinas tomadas al enemigo en las dos batallas, y en varios puntos, porcion de cobre, fusiles y esmeriles; pero el mas dulce y sazonado, aquella confianza y amor á la buena causa que U. S. supo inspirar con sus bellos modales, con la disciplina de su division (e) y su conduc-

- (c) No digo sin fundamento que hasta hoy no se han ponderado bien las batallas de Aculco, Guanaxuato y Calderon: soy testigo de ellas, y de todas las mayores, como quien ha acompañado al ejército y sus divisiones por el espacio de veinte meses; y la facilidad con que oygo y leo comparadas aquellas funciones con otras qualesquiera, es una prueba de esta verdad: La América no vió, ni es fácil que vea, un conflicto semejante al de Calderon.
- (d) Esta acción fué mandada por el señor (entonces) Coronel, y hoy Brigadier, don Miguel José de Emparan, y se halló en ella el segundo batallon de la Columna de granaderos, al mando de su segundo Comandante, el señor Castillo.
- (e) Esta division al mando del señor Castillo, se componía del expresado segundo batallon, como se dixo arriba, y á mas

ducta justificada á todos los habitantes de la provincia de Valladolid.

Mas asi como el Sol aumenta, al parecer, sus luces en el progreso de su curso, U. S. ha ilustrado el de su brillante carrera militar, con los últimos triunfos: así lo vimos en la rebelde Zitáquaro el dos de Enero del corriente año, en cuya funcion, y en lo mas crítico del ataque, fué U. S. destinado con un cuerpo de tropas, (f) á tomar las baterías enemigas, por nuestra derecha: y quién fue el que no le vió entonces abandonar el caballo, y para dar exemplo á sus valientes granaderos, salvar á toda costa el foso, y tomar con ellos, primero que otro cuerpo del ejército, posesion de aquel suelo, escarmentando con el terrible, y bien sostenido, fuego granado de dos únicas compañías, la numerosa columna de caballería enemiga, que intentaba envolverle, y el obstinado fuego de los cañones de la plaza, que á pesar de haberse llevado á las primeras descargas, dos de nuestros soldados, fueron abandonados á vista de la bizarra intrepidez con que U. S. los dirigia al centro de aquel fuerte?

¡Mas todo eso, siendo tanto, desaparece delante de mis ojos, quando los pongo en el terrible paso del puente de Arcole, que no era ménos la calzada de Lerma, y en las escarpadas rocas y fosos de Tenángo! ¡Oh dias gloriosos para nuestras armas vencedoras! ¡En el primero ocupó U. S. el lugar mas arriesgado, y fue un espectáculo bien digno de los mayores aplausos, la contienda del valor en sostener el ataque, hasta salvar el primer foso, con la prudencia y pericia militar, en hacer una gloriosa retirada! El terror que ámbas cosas infundieron á nuestros cobardes enemigos, les decidió á desamparar vergonzosamente un punto, que solo ellos

mas, el batallon ligero de México, 100. infantes de la Corona, 80. de Tula, dos esquadrones de dragones de S. Carlos, dos de lanzeros de Potosí, y 8. cañones de á 4., y á mas un esquadron de dragones de México.

(f) Se componia del segundo batallon de la Columna, un esquadron de dragones de España, y otro de México.

ellos pudieron haber abandonado.

En el segundo ha dado U. S. el último golpe mortal á la Insurreccion, destruyendo, con el bien meditado ataque de Tenango del Valle, todas las lisonjeras esperanzas en que apoyaban los rebeldes la de apoderarse de la capital, y sacrificando con sus valientes tropas, en las aras de la justicia, la mayor parte de aquellos imprudentes aventureros que últimamente abandonaron á México, atraídos por el halito venenoso de los cabecillas, para ser los atlantes del proyecto mas insensato, y á la verdad, faltó bien poco para que hubiese sufrido igual merecida suerte, la ridicula Junta, sinó hubiese practicado con tanta anticipacion la única máxima militar que han manifestado haber aprendido en la escuela del miedo desde la primera funcion, salvándose siempre á beneficio de una violenta retirada.

La importancia de esta ilustre victoria, la suma dificultad de conseguirla, los favorables resultados que ya se tocan con las manos, forman la corona inmarcesible de los triunfos que U. S. ha conseguido, muy principalmente, como lo confiesa, por la proteccion de la santísima Madre de Dios, que ha sido siempre su seguro recurso en los lances mas apretados: esta piedad cristiana, esta sencilla devocion verdaderamente española, fué para mí, al partir esta última vez de la capital, el presagio mas dulce y seguro de la victoria. Nuestra causa, es la causa de Dios, y tiene á su favor todos los derechos: los designios del Señor respecto de la América, son una cosa muy diversa de lo que meditan los necios insurgentes; mas para verificarlos, no necesitan los brazos de los hombres.

Un puñado de verdaderos españoles, sean Americanos ó Europeos, que son unas puras denominaciones extrínsecas, serán el instrumento de las victorias mas gloriosas, si son justos, religiosos, edificantes, si ponen su primera confianza en su proteccion soberana; mas un ejército superior al de Xérxes, donde no haya temor de Dios, será el juguete de los mas despreciables enemigos: esto nos enseña la verdadera Religion, esto nos prueba y persuade con mil exemplos y promesas la Escritura, y esto nos confirma la experiencia y la historia, tanto de la España, como de la Amé-

rica y así como yo no saldría por garante del triunfo de los segundados, correría sin vacilar la suerte de los primeros, acompañándoles hasta las puertas del Abismo.

Me he difundido mas de lo que pensaba, sin haber satisfecho á mi deseo, que anima solo el aprecio del verdadero mérito, porque á excepcion de la mútua caridad, nada espero ni quiero de los hombres. Ruego al Señor confirme en U. S. su temor santo, y que por la mediacion poderosa de su Madre soberana, le haga volver triunfante al seno de su amada familia, á disfrutar las delicias de aquella paz que tan generosamente abandonó, al grito de la Patria, de la Religión y del Estado.

Real de Sultepec: Junio 25. de 1812. = Señor Comandante general. B. L. M. de U. S. su afectuoso amigo y Capellan = *F. Diego Miguel Bringas.*

(12)

Universi autem adorantes Dominum, dixerunt ad eam: benedixit te Dominus in virtute sua, quia per te ad nihilum redegit inimicos nostros.

Ex Libro Judith, Cap. 13. v. 22.

Adorando todos al Señor, dirigieron á ella la palabra, diciendole: el Señor os bendixo con su virtud, porque por vuestra mediacion, ha reducido á nada á nuestros enemigos. *Palabras del Cap. 13. del Libro de Judith.*

Si yo intentase satisfacer en esta vez, ó á la justa indignacion que excita en mi espíritu, la obstinacion contra la Justicia en el partido de los rebeldes que nos ejercitan, ó al reconocimiento debido á que nos obliga la decidida proteccion del todo Poderoso, sería interminable mi discurso; y sin embargo, es preciso decir alguna cosa sobre ámbos objetos que deben formar toda su materia. ¡Ojala, y pudiese yo fixar ahora por un breve rato, la atencion de nuestros enemigos! ¡Quizá la li-sonjera esperanza de hacerles entrar en el conocien-

(2)

to y desempeño de su deber, reanimaría la languidez de mi espíritu, para despertarles con el espantoso trueno de las verdades mas terribles!

Decía muy bien, al mismo tiempo que obraba muy mal, uno de esos falsos doctores, en una carta intrigante dirigida al gefe, que pocos días hace defendió esta ciudad de sus esfuerzos impotentes. "La obstinacion da á conocer la fuerza con que impuran las pasiones en el corazon del hombre, quando dexándolas correr no se procura sufocarlas con el poder de la razon." (1) ¡Oh verdad tan bella, como mal aplicada!

¡Dios justo y terrible! ¡Qué pavor se apodera de mi espíritu, quando reflexo, que algunos sacerdotes, tan venerables por su augusto carácter, como abominables por su conducta criminal, forman quizá la mayor porcion de los gefes seductores de vuestro pueblo, y levantan la voz en sus papeles sediciosos, pretendiendo que enmudezcan los ministros de vuestra verdad, al mismo tiempo que ellos proclaman el error y la mentira! ¡Pues, vive Dios, que primero se agotará toda la sangre de mis venas, y exalará mi espíritu los últimos alientos, que yo incurra en un silencio tan criminoso!

¡Mas adonde me ha arrebatado un justo celo! No lo extrañéis, devotísimos oyentes: yo acabo de ser testigo del terrible modo con que el Dios de los

(1) Carta intrigante del canónigo Velasco, que se supone dirigida al señor Porlier comandante entonces, de las armas, de Toluca, y que manifiesta bien los progresos que han hecho los insurgentes en el arte francés de la intriga.

(3)

ejércitos, ha añadido una espantosa prueba á las muchas que ha dado, de que la Insurreccion es el objeto de sus iras! Sí: la ilustre victoria conseguida por esta valiente division contra el inexpugnable fuerte de Tenango del Valle, el sábado seis del corriente, por la intercesion de María santísima de Guadalupe, es todo el motivo que nos congrega esta mañana en este templo, para tributarle las debidas gracias por tan insigne beneficio, al mismo tiempo, que me acaba de confirmar en mi primer concepto, que formará toda la substancia de mi discurso, en el que brevemente procuraré persuadirlos, que desde el primer momento de la Insurreccion, contienden manifiestamente en esta causa: escuchad.

Una impugnacion obstinada de la verdad conocida, por parte de los rebeldes. *Primera parte.*

Una proteccion decidida de nuestra justicia, por medio de María, de parte de Dios. *Segunda parte.*

Para que yo pueda satisfacer en algun modo á vuestra piadosa expectation, ayudadme á pedir la gracia del Espíritu divino, por la mediacion eficaz de aquella soberana Virgen, que habiéndose dignado santificar con sus plantas virginales el suelo feliz de este vasto continente, se obligó con las promesas mas tier-
nas á escuchar nuestros clamores, y dar favorable despacho á nuestras súplicas, saludándola con el Angel,

DIOS TE SALVE MARIA.

Universi autem, adorantes Dominum & ubi supra.

No hay pasión que se pueda contemplar con fruto, sino la vuestra. Soberano Señor sacramentado.

He dicho, piadoso y valiente General, devotísimos oyentes, que si no es la pasión de Jesucristo, ninguna otra se puede contemplar sin las resultas más funestas. Bien percibís, señores, que hablo de aquellos actos desordenados del apetito inferior, que á semejanza de los vientos tempestuosos, levantando del suelo una porción de pajas y de polvo, obscurecen el ayre, y ciegan nuestros ojos: ó en imagen de un bruto desenfrenado, conducen al caminante al precipicio.

Estos desordenados movimientos, son como decía muy bien el profundo filósofo y estático padre san Juan de la Cruz, (2) un lazo que aprisiona al hombre en el mal, y le impide dar pasos ácia el bien, y una oscura niebla, que no le permite descubrir el término fatal de su carrera. Y veis aquí, señores, todo el mecanismo de la Insurrección, que habiendo sido desde sus principios efecto de las pasiones amotinadas contra la razón y la justicia; despues que la reflexión, las verdades dichas en voz y por escrito, y las repetidas experiencias de sus amargos y desgraciados frutos, han debido hacer que los autores de la Rebelión conociesen la verdad; aprisionados, sin embargo, con el lazo del deseo, y alucinados con el brillo de una falsa esperanza, haciéndose, como otras tantas pajas, el juguete de los vientos de sus desenfrenados

(2) San Juan de la Cruz, en sus avisos y sentencias.

nadas pasiones, han venido á terminar en una impugnación obstinada de la verdad conocida, que es puntualmente la primera parte de mi discurso: exáminemos esta verdad.

Para verificarlo, es necesario que yo haga una justa distinción entre los gefes, que son propiamente el viento impetuoso de esta tempestad, y las porciones del pueblo engañado, que les ha seguido, y son como el polvo y las pajas, que arrebatadas por el movimiento circular de aquellos vientos, han obscurecido el ayre, y turbado la serenidad de nuestra antigua paz, envolviendo á otros muchos para conducirles al mismo precipicio; porque hay una notable diferencia entre unos y otros.

Estos merecen toda nuestra compasión, porque sin embargo de que no ha podido ocultárseles del todo el aspecto de la verdad, viendo atropellar decididamente los primeros preceptos del derecho natural y divino; la ignorancia, no obstante, la estupidez, la seducción, el exemplo, las calumnias é intrigas, (3) y sobre todo, la voz de algunos pastores transformados en lobos carnívoros, y la persuasión de otros falsos doctores, han podido alucinarles por algun tiempo; mas

(3) Es así efectivamente: quando rebentó esta mina trabajada por Hidalgo desde el pueblo de Dolores, el pueblo baxo, los indios, los rancheros, y casi todas las gentes que se comprehenden baxo este nombre, ni pensaban, ni habian pensado en semejante delirio: quatro militares corrompidos, algunos eclesiásticos disipados mucho ántes, de ambos cleros, algunos juristas cabilosos, y otros, como se suele decir, de media tixera, eran los secretos agentes de este negocio trama-

(6)

finalmente, ya vemos, que desengañados en la mayor parte, han desertado de las banderas de la iniquidad, y á pesar de las mentiras manifiestas del autor del ridículo papel intitulado: *Manifiesto de la nacion Americana, &c.*, (4) está infinitamente disminuido el partido de la Insurreccion.

Mas los gefes de ella merecen muy diversa consideracion, y yo quiero ser tan franco con ellos, como con qualquiera de sus apasionados, que por desgracia aumente el número de mis devotísimos oyentes. ¿En qué calidad, pues, quereis que yo los considere? ¿En la de ignorantes, ó en la de maliciosos? Tomad el extremo, que os agrada, que de qualquiera espero seguramente el triunfo de la verdad. Si la ignorancia les introduxo en un empeño tan reprobado por todos los derechos, como es la Insurreccion: pueblos alucinados, que habeis seguido sus vanderas, jóvenes inexpertos, que últimamente habeis caído en la tramposa red, abandonando con escándalo las delicias y paz de

do en las tinieblas, y nacido en la obscuridad de su ignorancia política y militar. ¿Y quién será el ignorante que crea que con decir estas verdades, se ofende á ninguno de los respetables cuerpos de que se separaron unos miembros tan corrompidos? Antes bien, la equidad y la razon, exigen que se individuen los malignos autores de tan enórmes males, para que se conozca la impudencia con que los cabecillas manchan en sus papeluchos á toda la América.

(4) Este papel llegó á mis manos, á fines del mes pasado, en Toluca, firmado por el Doctor Cos, es la cartilla de los insurgentes, y se ha multiplicado asombrosamente. En el momento traté de combatirlo, y quando habia escrito la mayor parte de mis impugnacio-

(7)

la capital de Nueva España, doctores presumidos de sabios, que habeis añadido nuevas aflicciones á los cuerpos mas ilustres y venerables con vuestra inicua desercion, ¿Vais bien conducidos por unos ignorantes? Pero si la malicia ha sido el resorte de este escandaloso movimiento, ¿esperais mejor término, que los desastres mas funestos? ¡Riscos inaccesibles! ¡Peñascos vacilantes, profundos fosos de Tenángo! ¡Hablad vosotros con la espantosa voz del escarmiento! Mas yo aseguro, que ni sola la malicia, ni sola la ignorancia, sino ambas juntas, han venido á terminar en una impugnacion obstinada de la verdad conocida, por parte de los rebeldes.

Sí, señores; sabia Hidalgo, Allende y todos los demás primeros gefes de la Insurreccion, que la España tiene un derecho inconcuso á las Américas: que las conquistó, que las ha conservado, que las ha ennoblecido con las artes y ciencias, que las ha felicitado con la introduccion de la Religion católica, en toda su pureza, que las ha gobernado casi trescientos años, con las leyes mas sábias y justas, que las ha elevado al último grado de la felicidad y el honor, declarándolas parte integrante de la monarquía, y que, finalmente, escogiendo entre sus hijos los mas idóneos, trataba, como lo ha verificado, de partir con ellos la autoridad suprema del Gobierno.

Sabian, ó debian saber, que para conquistar los

me quitó de la mano la pluma, la marcha del ejército al ataque de Tenango; sin embargo yo excitaré con ella quanto ántes el celo de los sabios para que se empuen en debelar este monstruo, con que los rebeldes hacen mas daño que con sus armas y gavillas.

(8)

españoles este país, y despojar de él á los gentiles, tenían unas razones muy semejantes, quando nó idénticas, con las que el supremo dueño del Universo, despojo á los cananeos, á los jebuseos, amorreos, y demás paganos de la Palestina, de la tierra Prometida, para darla por herencia á su escogido pueblo. (5)

Sabian que Dios calificó esta conquista con visibles y manifiestos prodigios, hasta el extremo de mandar baxar del Cielo á su misma Madre soberana, á santificar esta herencia de sus hijos los españoles, con sus virginales plantas, sobre el dichoso tepeyac en Guadalupe. ¿Y qual será el impio, que se atreva aun solo imaginar, que la Madre de Dios, que es el espejo de la justicia, habia de echar el sello con su presencia soberana, á una adquisición tiránica é injusta? ¿Escoged, pues, alucinados, en esta alternativa: ó negar que la dulcísima María de Guadalupe, con un estupendo favor, que segun el oráculo de la Iglesia, no ha hecho á otra nacion del Universo, echó el sello con sus sagradas plantas á la conquista de la América, calificándola por justa; ó confesar que no

- (5) Los delitos por que Dios despojó aquellas naciones de sus tierras, eran los mismos, sino mayores, en las Américas: los indios eran antropófagos, idólatras, y tenían otros pecados abominables: si los hijos sacrificados á Moloch irritaban tanto á Dios, ¿quánto mas le irritarian veinte mil víctimas humanas sacrificadas por los mexicanos al Demonio, que despues debian formar sus brutales banquetes, para que no les privase del dominio de estos países como á los cananeos por semejantes culpas?

(9)

tenéis derecho para intentar el despojo de ella á su legitimo Señor! (6)

Sabian, ó debian saber, que quando no tubiesen unos motivos tan sólidos, como llevo, aunque sumariamente, referidos, para tenerse por legitimos dueños de este país, una prescripcion de tres siglos, unas expensas enormes de tropas y caudales erogadas para conservarlo, ilustrarlo, fomentarlo y defenderlo del formidable poder de las envidiosas naciones extranjeras, una delicada discusion de sus derechos, fiada á los hombres mas sabios y libres de sospecha de la Monarquía, (7) y por consiguiente, una posesion de buena fé en sus católicos Monarcas, les daba los títulos mas fuertes para llamarla suya. (8)

Sabian, ó debian saber, que quando todo esto no sobrase, podia, y aun debia serenar sus delicadas conciencias, el oráculo de la Iglesia, con sus decisiones y bulas Pontificias, que descendieron hasta tirar líneas, que demarcasen los términos de su posesion y conquista, en las Américas. (9)

- (6) Eccles. in offic. B. M. V. de Guadalupe.
 (7) El orador formó su discurso en Tenango, donde no tenia mas librería que el Breviario: no se le deberá exigir, pues, la cita individual de esta consulta, que sabe muy bien ha leído muchos años hace en algun autor.
 (8) Para fundar esta posesion de buena fé con títulos anteriores á la llegada de Cortés á Veracruz, hay razones juridicas y teológicas: véase la nota siguiente.
 (9) Esta bula fué dada por N. SS. P. Alexandro VI. en S. Pedro de Roma á 4. de Mayo de 1493, por consiguiente 28, años antes de la conquista de México:
 *

Y si ignoraban todo esto, que no me lo probaréis: luego dió motivo á este empeño la ignorancia, y sus iniquos sucesores deben ceder de su injusta pretension; mas si lo sabian: luego procedieron de malicia, y no hay, por consiguiente, medio que pueda honestar la Insurreccion.

Pero no os engañeis, ellos sabian todo esto; é igualmente ignoraban muchas cosas, que debian saber ántes de entrar en un empeño tan desatinado. Ignoraban, sí, aún la situacion natural de su país, (10) y el lugar que ocupa en la estension del Globo. Ignoraban el estado politico y actual de las Américas, sus fuerzas y recursos, su ineptitud para una Rebellion tan inmadura, su necesidad de depender de la España, para no ser presa de las naciones envidiosas: su prodigiosa extension, que presta mil proporciones á esas

supongamos por un momento que el sumo Pontífice no tiene autoridad para el contenido de esta bula: no se creia, ni se opinaba así, á lo ménos en la mayor parte de la Europa, en aquel tiempo: es, pues, una legítima ilacion, que nuestros católicos Monarcas se creyeron legítimamente facultados para conquistar las Américas, que emprendieron la conquista con buena fe, y que sola esta razon les dá un derecho incontestable: ¿quánto mas si se añaden otras cosas que dirémos en otra ocasion? Véase á Don Juan de Solórzano y Pereyra, Política Indiana. t. 1. lib. 1. cap. 8, 9, 10, 11 y 12, donde se halla tambien dicha bula.

(10) A excepcion de uno ú otro, los demás eran de aquellos que suelen preguntar, si España es alguna ciudad grande, ó pequeña.

mismas gentes, para conquistarla, (11) siempre que no tuviese otros dueños y defensores que aquellos, que con ochenta mil hombres en las Cruces, con cuarenta mil en Aculco, con setenta mil en Guanaxuato, con mas de cien mil en Calderon, y en las tres funciones, con casi ciento y cincuenta cañones de veinte y cuatro á abaxo, y quizá con mas de veinte mil caballos, solo en el último punto, ni supieron, ni pudieron prevalecer contra cinco mil defensores de los legítimos derechos, que ni eran griegos, ni romanos, sinó, á excepcion muy á penas de una décima parte, Americanos fieles y valientes: (12) luego les ha conducido la ignorancia y la malicia: ¡Bellos garantes, por cierto, de sus quiméricas esperanzas!

(11) Si hubiesen sabido que solo desde Veracruz á Nootka ó á lo ménos hasta el estrecho de Anian tenemos mas de tres mil leguas de costa, con muchos y excelentes puertos, y alguno capaz de contener todas las escuadras de la Europa, si hubiesen reflexado que la América está casi rodeada, parte en su mismo continente, de naciones envidiosas, y que ninguna de ellas querria ser el Olmo sobre que creciese esa vid, ni guisar el plato para que ellos le comiesen, no hubieran seguramente dado tan adecuada materia para escribir otro Quixote, donde sobran Sanchos, Insulas y Princesas, sin que falten manteos, palizas, y otras aventuras tan ridículas, como las mas bien pintadas del caballero de la Mancha.

(12) Estaban persuadidos de aquella falsa máxima: *la gente hace la guerra*, y no sé que puedan dar pruebas mas palmarias de su falsedad; así como de la firmeza de las promesas repetidas que Dios ha hecho en sus Escrituras santas, singularmente en cien lugares del Pentateucho, en que nos asegura que muy pocos solda-

He aquí, señores, el origen de las calumnias y mentiras de Hidalgo y sus sucesores, singularmente los mas modernos: uno es el espíritu que los anima, unos los motivos y derechos que alegan, uno mismo el éxito de sus necias esperanzas. ¡ Dios santo ! ¡ Porque me he de hallar yo siempre estrechado á hablar, casi de repente, sobre materias tan importantes! Sí, señores, todo esto sabian é ignoraban los primeros cabecillas: todo esto ignoran y saben los modernos. ¿Sabeis de quien hablo? ¿Pensais que se me entorpece la lengua, al pronunciar sus nombres dignos de la mayor exécracion? Nada ménos. ¿Qué importa que yo los calle, si ellos los publican! ¡ Ellos engañando á los simples, se jactan de defensores de la Religion y la Pátria! Ellos reprueban las voces, que yo y otros ministros fieles del Altísimo damos para desengañar los ignorantes: ellos, pues, no deben formar justa queja de que yo los mencione: así lo pide la causa de Dios y del bien público, para que no se equivoquen los simples quando oygan sus sacrílegos discursos, y lean sus escritos escandalosos é incendiarios: ¿mas cómo? ¿Nó han inundado el público desde las barrancas de Sultepec, con impresos y manuscritos firmados con sus nombres y apelativos? ¿Nó se jactan, no se glorían? Sí, Verdusco, Velasco, Cos, Correa.... Mas ay ¡ santo Dios! ¿Nó son sacerdotes? ¿Y nó es un delito reprehensible tocar á los cristos del Señor? ¡ Dios de mi vida! ¡Este escándalo farisáico, es el que fomenta y no permite acabar de extinguir el

dos fieles y virtuosos bastan para destruir numerosos éércitos enemigos; y por el contrario, amenaza con la derrota á los que no tienen su temor santo.

fuego abominable de la Insurreccion! ¡ Desgraciada Iglesia, si no fuese licito indicar por su propio nombre á los malos, quando son sacerdotes! ¡Escrupulosos ridículos! ¿Sois mas religiosos, que un san Gregorio Papa? ¿Pues cómo él decidida y claramente declama y grita contra los malos sacerdotes en general? A nadie, hermanos carísimos, (decia este santo Doctor:) “ A nadie tolera Dios mayores pecados, que á los sacerdotes; de ninguno recibe mayores injurias, quando ve que aquellos que puso en su Iglesia, para la correccion de los demás fieles, dan exemplos de depravacion y de maldad.” (13)

¿Sois mas santos, que los Evangelistas? Pues decid, supersticiosos ignorantes, ¿cómo ellos señalan por su nombre particular, no solo á los malos sacerdotes, sino á un Obispo y Apostol, como Judas? ¡Pero quando acabaria yo de aducir exemplos de la Iglesia, de la Escritura y del mismo Jesucristo, que autorizan mis expresiones! Los que públicamente pecan, públicamente se han de reprehender: no es esta doctrina mia, es del Apóstol de las gentes: escuchad sus palabras venerables, dirigidas á Timoteo: “ no admitas acusacion contra los presbíteros, sino la apoyan dos ó tres testigos; mas á los que pecan en público reprehéndelos en público para que teman los demás.” (14) ¿Y qué pecados mas públicos, que los que estan cometiendo los malos sacerdotes, que se han

(13) Nullum puto, fratres charissimi, ab aliis maius procedit iudicium, quam á sacerdotibus, tolerat Deus &c. S. Gregor. Homil. 17. in cap. 10. S. Luc. ant. med.

(14) S. Paul. Ad Timot. Ep. 1. v. v. 19. et 20.

hecho gefes y fautores de la revolucion? ¿Y un cuerpo tan ilustrado y venerable como el M. I. Cabildo sede vacante de la Metropolitana, no ha fixado públicamente el nombre de alguno de ellos á las puertas del Templo? (15) Pues el mismo empeño defienden los demás, y no son ménos dignos de nuestra abominacion. ¿Como los han de conocer los simples, cómo se han de desengañar los alucinados que les siguen, si no se les hace conocer de quienes se habla? Escandalizaos, pues, maliciosos insurgentes, escandalizaos de ver á los maestros de la verdad, convertidos en lobos carniceros; mas no os escandaliceis de oir reprobar la conducta de unos hombres, que importa mucho conozcais á fondo.

Ellos dicen, que la voz de su Héroe de los Dolores es la misma todavía: (16) luego tambien es su mismo espíritu el que los anima, su misma doctrina la que practican: ¡qué consecuencias tan terribles! Ellos, como él, proclaman á FERNANDO; pero al mismo tiempo se escusan y escriben en secreto, que esta proclamacion no es mas que un bello y eficaz modo de engañar á los buenos. (17) Ellos dicen, que ya no hay España; pero al mismo tiempo confiesan y esperimentan muy á su costa, que de ella han venido los

(15) Despues de predicado este Sermon, el mismo Illmo. Cabildo Gobernador ha declarado excomulgados á los presbíteros, Cos y Velasco.

(16) En el oficio atrevido que con fecha 18. de Marzo dirigió desde Sultepec, el Dr. Velasco al Excmo. Sr. Virey.

(17) Véase la gazeta Mexicana de 9. de Mayo de 1812. pág. 489.

valientes batallones de América, Asturias y Lobera. Miserables ignorantes, ó maliciosos obstinados: si la España se ha perdido, conforme á vuestro deseo, ¿cómo le sobran tropas tan excelentes que enviar para vuestro castigo? ¿Cómo no han aportado ya á nuestras costas vuestros maestros y amigos los franceses? pues si hubiesen salvado el vallado que defiende á Londres, que no es otro sinó la dulce Pátria de vuestros padres y mayores, ya hubieran arrollado á la Gran-Bretaña, y hechos dueños de sus escuadras, no habria quien les impidiese aportar á Veracruz.

¡ Mas qué capaces serán de estos discursos políticos, unos hombres á quienes han faltado hasta los sentimientos naturales para reconocer, amar y respetar en los españoles de Europa, á sus padres, á sus hermanos, y á sus verdaderos amigos! Ved ahora, devotísimos oyentes, si de este indigesto cúmulo de verdades, no se infiere naturalisimamente mi primera proposicion, quiero decir, que en la causa actual contiende una impugnacion obstinada de la verdad conocida por parte de los rebeldes, contra una proteccion decidida de nuestra justicia de parte de Dios, por medio de María, que es lo que voy á manifestaros mas brevemente, á pesar mio, de lo que yo quisiera en la

SEGUNDA PARTE.

Quando la razon y todos los derechos no clamasen tan manifestamente en favor de nuestra justicia, bastaria para la conviccion del hombre mas estúpido una ligera reflexion sobre los sucesos de esta guerra; mas es la desgracia, que la comenzaron, la continuan y la fomentan las pasiones mas desenfrenadas;

D

y esta obstinacion es una prueba de la fuerza con que imperan las pasiones en el corazon del hombre, quando dexándolas correr, no se procura sufocarlas en su raiz con el poder de la razon." Doctrina alegada y confesada, por nuestros enemigos.

Sí: asombra, señores, la obstinacion y ceguedad voluntaria de los insurgentes, á vista de una série de sucesos que prueban casi hasta la evidencia, una proteccion decidida de nuestra justicia de parte de Dios, por medio de María. Yo os ministraré solo la semilla de esta verdad, para que vosotros la hagais desenvolver con vuestra reflexion.

¿Qué ha podido ser aquel heróyco é incomparable valor de las tropas del Rey, desde la primera funcion; y aquella cobardía vergonzosa de nuestros enemigos, siendo todos de un mismo país? (18) ¡Una proteccion decidida de nuestra justicia de parte de Dios, por medio de María! ¿Qué ha podido ser la preservacion de la mejor y mas sana parte de los Americanos, (y la total indemnidad del Noroeste de América, donde tiene S. M. muchos millares de una cavallería la mas valiente y aguerrida) en medio de un fuego comunicado secretamente, por la mayor parte de este nuevo Mundo? (19)

¿Qué ha podido ser la providencia de un Virey vigilante, de un General experto, y de tantos gefes,

- (18) Y habiendo entre los enemigos, tambien, algunos regimientos del Rey seducidos por Hidalgo y Allende, con anticipacion; mas nada pudieron contra la justa causa.
- (19) A ese rumbo caen las dilatadas provincias de Chihuahua, Culiacan, Sinaloa y Sonora, en las que casi nada hizo la Insurreccion, singularmente en la última, don-

en quienes compiten la bizarría con el valor, y la presencia de ánimo con la humanidad? ¿Qué ha podido ser la oportunísima revelacion de tantas maquinaciones, conspiraciones secretas, y negocios tramados en las tinieblas? ¿Qué ha podido ser una série, casi no interrumpida, de victorias poco ménos que milagrosas, interpoladas solo de una ú otra ligera desgracia, que ha permitido Dios, ó para que nos confirmemos en el concepto de que él es el que pelea por nosotros, ó para castigo de nuestras culpas, ó tal vez de la confianza en nuestras fuerzas? (20) ¿Qué ha podido ser la necia é imprudente declaracion por la mala causa, de algunos, en unas circunstancias en que

de no se ha oido mas que el nombre, bastando esto para que corriesen aquellas fidelísimas y valientes tropas, mas de 300. leguas ácia la tierra afuera, para batir gloriosamente al enemigo; pues aunque en alguno de los partes dado por uno de los Comandantes de Guadalaxara, en la enumeracion de las clases de enemigos, se dice que habia gente de Sonora, es un equívoco muy injurioso á aquel país, procedido de la falta de noticias, y conocimientos geográficos de la América, por cuyo defecto he oido llamar Sonora á todo lo que comprehende la distancia de 300. leguas de aquí, quando la raya y principio de aquella dilatada provincia no comienza sino á 550. leguas de México en 28. grados de latitud boreal á la opuesta orilla del gran rio Yaqui.

- (20) Qualquier católico que reflexe profundamente en lo que ha sucedido en la presente Revolucion, tanto en España, como en la América, no podrá ménos que reconocer humilde y agradecido, la visible proteccion del Señor; á ménos que quiera atribuirlo á contingen-

solo pueden esperar el esterminio? Todo esto, y mucho mas que yo pudiera deciros, ni es, ni ha podido ser otra cosa que una proteccion decidida de nuestra justicia, de parte de Dios, por medio de María.

Porque, decidme, oficiales valientes, invencibles soldados: ¿habrá alguno entre vosotros, que no haya observado, en las repetidas funciones á que habeis asistido, una confianza firme en nuestras tropas, en la proteccion de María? ¿Un recurso tan frecuente como devoto, á María? ¿Una invocacion tierna de su dulce y poderoso nombre? ¿Un empeño piadoso en honrarla con funciones repetidas, sucediendo ordinárisimamente á las sangrientas voces del conflicto, los apacibles ecos de sus alabanzas? Yo, por lo ménos, testigo de vista de los choques mas terribles, y de otros muchos de ménos importancia, en el espacio de veinte meses, siempre he visto, siempre he escuchado, que, *universi adorantes Dominum, dixerunt ad eam: benedixit te Dominus in virtute sua, quia per te ad nihilum redegit inimicos nostros:* que acabando de re-

cias, ó á razones que no se pueden nivelar con la política, y mucho ménos con la piedad. Querria yo, como he dicho otra vez, que se leyese la santa Escritura, singularmente todo el Pentateuco, y en particular los capitulos 26. del Levítico, 9. y 32. del Deuteronomio, y el sétimo del libro de los Jueces. Desengañémonos: los grandes males vienen al mundo, como castigo de los grandes pecados: nada sucede por acaso, y Dios es muy celoso de que se atribuya el hombre á sus propias fuerzas lo que ha hecho el poder Divino: así lo dice muchas veces en su santa Escritura.

portar una victoria, tanto el soldado, como el oficial, adorando todos al Señor, como á primer origen de todos los bienes, dirigen á María la palabra, diciéndole: el Señor os bendixo con su virtud, porque por vuestra mediacion ha reducido á nada á nuestros enemigos.

Y, ¿no habeis observado tambien, que uno de los seguros presagios de nuestra victoria es, quando se dá en un *sábado* la batalla? ¡Sí, en *ese día* se triunfó en Carrozas, primer choque de las tropas del Rey con los rebeldes: en *ese día* se venció en Guanaxuato, se tomó á Quantla, se ganaron ilustres victorias en otras cien partes, y últimamente, en *ese día* abatió esta valiente division, el orgulloso penacho, y salvó los profundos y desmesurados fosos de Tenango! ¿Mas por qué, invocando los insurgentes á María, llevándola en sus vanderas, fixándola en sus escarapelas, no consiguen jamás una victoria de importancia? Porque la injusticia manifiesta de su causa, ni es, ni será jamás, un empeño digno de la proteccion de María.

¿Y qué otra esperanza pudiera haber sostenido en nuestra division, la de triunfar en Tenango de un cúmulo de dificultades, que formaban de aquel punto, un fuerte inexpugnable, á pesar de los heróycos esfuerzos de esas tropas invencibles? No es lo mismo, devotísimos oyentes, la vista que el oído, y tanta distancia como esa hay entre lo que pueden dibujaros mis palabras, y lo que vieron nuestros ojos. ¡Sí, esforzados infantes de Nueva España, y del fixo de México, que habeis dado tantas pruebas de firmeza! ¡Sí, valientes de Tres-villas, que tuvisteis, y conservais la sólida gloria de reprimir en las Cruces, el orgullo de chenta mil hombres, siendo vosotros un puñado! ¡Sí, intrépidos marines, que acostumbrados á mayores riesgos, ha-

beis convertido en costumbre el desprecio de los peligros!

¡Sí, aguerridos soldados de Lobera, que triunfando tantas veces en la Península del orgullo francés, habeis añadido en el nuevo Mundo, tantas flores á la inmarcesible corona de vuestros triunfos! ¡Dragones de México, y Querétaro, que habeis vencido en los conflictos mas desesperados! ¡Lanceros del Potosí, dragones de San Carlos, que habeis hecho inmortal el nombre de aquella brigada, valiendo solo los vuestros tanto como las mortales heridas! ¡Gefes invencibles! ¡Oficiales serenos! ¡Sí, piadoso y valiente General, que llevais las victorias en la mano, por que apoyais vuestra esperanza en el favor Divino! ¡Ahí teneis á la vista, aquel Tenango, cuya celebridad peyna canas de siglos en los fastos Americanos! ¡Ved un pueblo circunvalado totalmente por un foso, en quien compite la longitud con la anchura y la profundidad, extendiéndose por su derecha otro tan dilatado, que le une con los montes! ¡Defendido con doce baterías, que prometen seguramente burlarse de los cañones del mayor calibre! (21)

¡Levantad vuestros ojos, y ved una elevada colina, que pone muy á cubierto sus espaldas, mas observad, que á cada paso tropiezan los ojos en su ceja con formidables baterías, con peñascos enormes, que estrivando casi en un solo punto, prometen arrojar las filas mas numerosas, al mas ligero impulso de las manos enemigas! ¡Cuál es el punto que os proporciona un asalto, donde no os amenazen muchas

(21) Tenian los fosos en mucha parte, mas de ocho varas de ancho, y con la tierra amontonada por la parte interior, otro tanto de altura ó profundidad.

muertes? ¡Acordaos, que un valor semejante al vuestro, sacrificó en esos mismos riscos á los Gallegos y Villalbas! ¿Qué esperais en una empresa desesperada?

¡Así discurría yo, devotísimos oyentes, en los primeros momentos de la mañana del sábado seis del corriente! ¡Mas qual fué mi asombro al descubrir una porcion de nuestra caballería, que avanza por la izquierda, y otra por la derecha! ¡Veo á los valientes artilleros, que despreciando tanto riesgo, se arrojan por el frente, rompiendo un fuego el mas bien dirigido, vivo y obstinado, mientras que los valientes de Lobera, los granaderos, y cazadores de México y Fresvillas, formando por nuestra izquierda un dilatado semicírculo, mas fuertes que los leones, mas veloces que las águilas, comienzan á trepar por la espalda del escabroso cerro de Tenango, subiendo con las manos, por donde era negado á los pies el movimiento!

¡En este instante tan crítico, descubren mis ojos, y aún tocan mis manos, la proteccion decidida de María! Una densa niebla semejante á la que protegió, en otro tiempo, á los Israelitas en el mar Roxo de la Arabia, se interpone entre los infantes que suben, y los enemigos que no lo esperan! ¡Oyese (22) repentinamente sobre la eminencia, el ronco sonido de la

(22) La noche anterior comenzó con tinieblas, cubierto el Cielo de nubes que amenazaban lluvia; mas antes de las doce estaba el Cielo despejado y lleno de estrellas: habia ya subido el Sol sobre el oriente, y al montar la tropa por la espalda del cerro se formó una niebla que partía diagonalmente su cresta, y enfilando despues con su ceja se desvaneció, quando comenzaban á huir los enemigos, quienes atribuyeron todo esto á milagro,

trompeta de Lobera, que como si llamase á juicio á los rebeldes, hiela la sangre, embarga los alientos, y poseidos del espanto, se entregan por todos lados á una desordenada fuga! ; Mas quien podrá, sin horror, referir el estrago, que hacen en este instante la espada y el fusil, el infante y el dragon! ; Ya todo el monte y el pueblo es una confusa gritería, quedando hechos los campos tumba funesta de cuerpos enemigos!

¡ De este modo, señores, decidieron ocho horas de fatigas, la suerte de aquel Tenango, que con otros defensores, y sin la protección de nuestra dulce Madre, hubiera contenido el curso de las victorias mas brillantes, por mas meses que la orgullosa Tyro los triunfos de Alexandro! ; Ved ahora, si no fué justo en aquel momento y en este instante, adorando todos al Señor, dirigiésemos á María la palabra, diciéndole como á Judith los de Bethulia: el Señor os bendixo con su fortaleza por que por vuestra mediacion, ha reducido á nada á nuestros enemigos.

Así es, devotísimos oyentes: la Insurreccion ha recibido el golpe mas mortal: veinte y cinco cañones, todas las municiones de guerra y boca, y la pérdida de fuertes tan inexpugnables, como Zitáquaro, Lerma, Quantla y Tenango, deben desengañar á nuestros cobardes é injustos enemigos, para ceder de un empeño, en que la protección decidida de nuestra justicia, de parte de Dios, por medio de María, así como no les promete mas que un continuado desastre, nos asegura una brillante série de victorias, que haciendo renacer la paz temporal en este mundo, nos proporcionen el sosiego para negociar la eterna de la Gloria.

Que deseo para todos &c.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA



